

COMPLIANCE Validador LAFT

Consulte a cualquier persona o empresa contra las listas que la ley le obliga a revisar, y quédese con la prueba.

Qué es y qué problema resuelve

Consulte a cualquier persona o empresa contra las listas que la ley le obliga a revisar, y quédese con la prueba.

La obligación no es «tener acceso a listas»: es poder demostrar, dos años después y ante quien lo pregunte, que se consultó a esa contraparte antes de vincularla, en qué fecha y con qué resultado. La mayoría de las empresas sancionadas sí consultaban; lo que no tenían era el soporte.

COMPLIANCE cruza las fuentes vinculantes y las que delimitan la exposición real —OFAC, Unión Europea, inhabilidades de contratación pública, antecedentes y condición de persona expuesta políticamente— y deja de cada consulta un certificado descargable.

Qué incluye el servicio

- 01 Listas vinculantes y de aplicación obligatoria: Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, OFAC (SDN y consolidadas), Unión Europea y demás fuentes sancionatorias internacionales.
- 02 Personas expuestas políticamente, con el alcance del Decreto 830 de 2021: cónyuges, familiares hasta el segundo grado y asociados cercanos.
- 03 Fuentes públicas colombianas: antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, inhabilidades para contratar con el Estado y registros mercantiles y de seguridad social.
- 04 Gestión de la coincidencia: cada resultado indica la fuente, la fecha de corte y el grado de similitud, para descartar una homonimia sin abrir otras diez pestañas.
- 05 Consultas masivas por Batch: hasta 15.000 consultas por archivo.
- 06 Trazabilidad por usuario: quién consultó qué y cuándo.
- 07 Almacenamiento del historial de informes hasta por diez (10) años.
- 08 Web Service / API, con usuario de API.

Cómo funciona

PASO 1

Se identifica la contraparte

Se consulta una persona o empresa, de una en una o por archivo Batch.

PASO 2

Se cruzan las fuentes

Listas vinculantes, OFAC, Unión Europea, PEP con su alcance normativo y fuentes públicas colombianas.

PASO 3

Se resuelve la coincidencia

Cada resultado trae fuente, fecha de corte y grado de similitud, para descartar la homonimia o escalarla.

PASO 4

Queda el soporte

Se descarga el certificado de la consulta y el historial se conserva para auditorías.

Qué gana su organización

01 La prueba, no solo la consulta

Cada validación deja un certificado con fecha, hora, usuario, fuentes cruzadas y resultado. Es lo que se le enseña al revisor fiscal o al ente de control.

03 El PEP, con el alcance que exige la norma

Cónyuges, familiares hasta segundo grado y asociados cercanos, como pide el Decreto 830 de 2021: no basta con mirar a la persona.

05 Se audita el propio proceso, no solo al tercero

La trazabilidad por usuario permite demostrar que la debida diligencia se hizo, quién la hizo y cuándo.

02 El falso positivo se descarta en minutos

Cada coincidencia llega con fuente, fecha de corte y grado de similitud, así que una homonimia no paraliza la operación comercial.

04 Quince mil contrapartes en un archivo

Las consultas masivas por Batch permiten revisar toda la base de terceros de una vez, en lugar de uno a uno.

Qué recibe

- Certificado de consulta por contraparte, con fecha, fuentes y resultado.
- Historial completo de consultas, exportable.
- Informe de coincidencias con su análisis y decisión.
- Usuarios y perfiles configurados por área.

Acuerdos de nivel de servicio

INDICADOR	COMPROMISO	CÓMO SE MIDE
Retención del historial de informes	Hasta diez (10) años.	Sujeto a las políticas de retención y seguridad del servicio.
Capacidad de consulta masiva	Hasta 15.000 consultas por archivo Batch.	Límite por archivo cargado en la plataforma.
Disponibilidad del soporte	PENDIENTE DE VALIDAR	—
Disponibilidad de la plataforma	PENDIENTE DE VALIDAR	—

PENDIENTE DE VALIDAR

Los campos marcados como «pendiente de validar» no son un descuido de este documento: son compromisos que la casa todavía no ha fijado por escrito. Se publican a la vista, en vez de rellenarse con una cifra plausible, porque un acuerdo de nivel de servicio inventado obliga igual que uno acordado.

Finalidad y condiciones

Los servicios se prestan con la finalidad exclusiva de prevención, monitoreo y control del lavado de activos, la financiación del terrorismo, la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, el soborno transnacional y la corrupción. Cualquier uso distinto es causal de terminación inmediata, sin reembolso.

Este documento describe el alcance del servicio. Las condiciones económicas y contractuales se fijan en la cotización, que lleva su propio articulado legal.

Tratamiento de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012. Canal de habeas data: habeasdata@risksint.com

Cotice su plan en
risksint.org/precios/compliance



MÁS INFORMACIÓN



VERIFICAR ESTE DOCUMENTO

Huella 50A5 EA19 16E1

RISKS INTERNATIONAL S.A.S.

NIT 900352786

Calle 25B # 39A-30, Bogotá, Colombia

+57 (601) 794 1834